



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

427-09

Salta, 27 AGO 2009
Expediente N° 19.346/08

VISTO:

La Resolución N° 096/09 de la Sede Regional Orán, a través de la cual se convoca a un llamado de inscripción de interesados para cubrir el cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Computación con extensión de funciones en la cátedra Sistemas Informáticos en Laboratorio de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución antes mencionada;

Que por Resolución N° CD-372/09 de esta Unidad Académica, el Consejo Directivo aprueba el dictamen emitido por el Jurado;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Sesión Ordinaria N° 11/09 del 04 de Agosto de 2.009)

RESUELVE

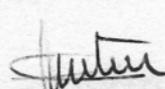
ARTICULO 1°: Designar interinamente a la **C.U. Reina Ninfa ACOSTA**, D.N.I. N° 35.280.647, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura COMPUTACIÓN con extensión de funciones en la cátedra SISTEMAS INFORMÁTICOS EN LABORATORIO de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán, a partir de la toma de posesión y por el término de un (1) año.

ARTICULO 2°: Afectar la presente designación en las economías de la Planta del Personal Docente de la Sede Regional de Orán.

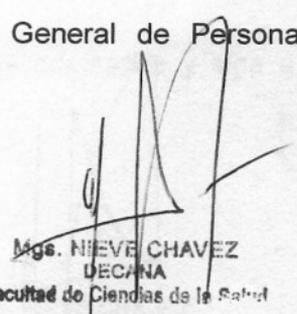
ARTICULO 3°: La C.U. ACOSTA deberá pasar por la Dirección General de Administración de la Sede Regional de Orán, dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación para cumplir con los trámites pertinentes.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.-

img


Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud